

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de marzo de 2019
P.I.E. N° 065/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Lourdes Landívar Tufiño, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: Informe, qué exportaciones de urea, correspondientes a las partidas arancelarias 3102101000: Urea, incluso en disolución acuosa, con un porcentaje de nitrógeno superior o igual al 45%, pero inferior o igual al 46% en peso (calidad fertilizante) y 3102109000 las demás ureas, incluso en disolución acuosa, fueron registradas por la Aduana Nacional de Bolivia, desde el 1 de enero al 21 de noviembre de 2018. Asimismo, detalle los volúmenes y montos de exportación, así como las personas naturales o jurídicas que figurasen como exportadores en cada una de las operaciones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 13 MAYO 2019
MEFP/DM/JG-1140



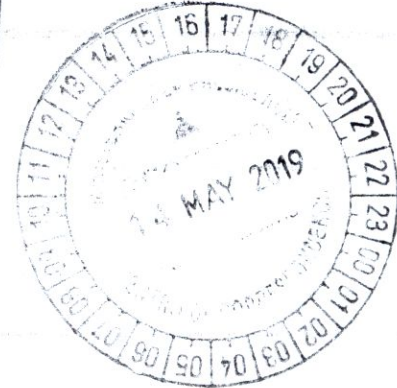
Ministerio de

ECONOMÍA

Y FINANZAS PÚBLICAS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
21	5	19	12:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	2		



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 065/2019-2020

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 065/2019-2020, planteada por la Senadora María Lourdes Landívar Tufiño.

Al respecto, se adjunta a la presente, copia de la nota AN-PREDC-C-976/2019, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN	
Fojas	Hora:		
2	22 MAY 2019		10:10
RECIBIDO			
No. Correlativo	Firma		

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL			
RECIBIDO			
14 MAY 2019			
Hrs.: 16:45	Fojas:		
La Paz - Bolivia			

H.R.: 1-2743-R
VPT-ANB
Adj. Lo Indicado (Fs.1)
C.c.: Archivo
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economia y finanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia